

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

33701 *Resolución de la Dirección General de Trabajo, por la que se anuncia el depósito de los estatutos de la "Asociación Nacional de Empresarios de la Cocina", (depósito número 8809).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre Regulación del Derecho de Asociación Sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977).

Los estatutos y el acta de constitución, suscritos por don Miguel de Argila de Cuadras Riera, don Cristofol Morillas Capella, don Remigio Pellicer Segarra, don Eduardo Díaz Ceza y don Rafael Pérez González, en calidad de promotores, fueron presentados mediante escrito tramitado con el número 86930-111176-86865.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Argensola, número 17, 1.º izquierda, de la localidad de Madrid; su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 4 de sus estatutos

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de abril de 1995).

Madrid, 22 de septiembre de 2010.- El Director general, P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio), la Subdirectora general, M.ª Dolores Limón Tamés.

ID: A100070019-1